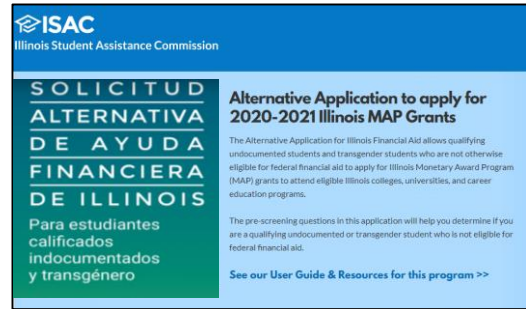


Guía de Usuario (condensada) para la Solicitud Alternativa de Ayuda Financiera de Illinois

La Ley RISE, que entró en vigencia el 1 de enero de 2020, establece que "un estudiante que es residente de Illinois y que no es elegible para recibir ayuda financiera federal, que incluye entre otros, un estudiante transgénero descalificado por no registrarse en el servicio selectivo o un estudiante no ciudadano que no haya obtenido la residencia permanente legal será elegible para recibir ayuda y beneficios financieros estatales ... "



La Comisión de Asistencia Estudiantil de Illinois (ISAC) ha creado la Solicitud Alternativa de Ayuda Financiera de Illinois para facilitar un medio a los estudiantes que cumplen con los requisitos de la Ley RISE para solicitar la subvención del Programa de Concesión Monetaria (MAP) para el año académico de 2020-21. La Solicitud Alternativa colecciona gran parte de los mismos datos que la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®), pero es administrada por ISAC.

El Proceso para Solicitar Ayuda Financiera

Responda a las preguntas de preselección



- Las preguntas se presentarán para ayudar a determinar si usted es elegible para completar esta solicitud o si debe completar la FAFSA.
- Se le proporcionará indicación sobre qué solicitud debería completar después de contestar las preguntas de preselección.
- Sus respuestas a las preguntas de preselección serán retenidas por ISAC y no serán compartidas con las universidades.

Crear perfil estudiantil



- Si las preguntas de preselección determinan que debe continuar con esta solicitud, se le pedirá que cree un perfil estudiantil.
- Se requerirá un correo electrónico y una pregunta de desafío. (Usted deberá escribir una pregunta, que pueda contestar si se le olvidada su contraseña y no pueda entrar al perfil estudiantil.)
- Después de crear su perfil, ISAC le asignará un número de identificación de ISAC.

Proveer datos de estudiantes y padres



- Hay siete secciones en la solicitud que recopilan información demográfica y financiera sobre el solicitante y sobre los padres de los estudiantes dependientes.
- Se requieren correos electrónicos diferentes para el estudiante y padre/madre para que se les pueda enviar un número de identificación personal (PIN) para firmar la solicitud electrónicamente.
- Tanto el estudiante como los padres deben proporcionar información de impuestos y/o ingresos de 2018 para la solicitud del año académico 2020-21.

Repasar, firmar y remitir

- Los mensajes se enviarán a los correos electrónicos proveídos en la solicitud y cada uno contendrá el PIN que el estudiante y padre/madre necesitarán para firmar la solicitud.
- Los solicitantes recibirán una afirmación de elegibilidad y certificación/declaración jurada que debe revisarse cuidadosamente, y si están de acuerdo, los solicitantes pueden proceder y firmar electrónicamente con el PIN.
- Una vez que se hayan proporcionado todos los datos y las firmas requeridas, la solicitud puede ser enviada electrónicamente a ISAC.

Notas y Sugerencias para Llenar la Solicitud

Hay siete secciones en la solicitud:

- Sección 1 - La información demográfica del estudiante
- Sección 2 - Información sobre ingresos, ahorros e inversiones del estudiante
- Sección 3 - Preguntas para determinar si un estudiante es dependiente o independiente
- Sección 4 - Información demográfica y financiera de los padres del solicitante para estudiantes dependientes
- Sección 5 – Información sobre el hogar de estudiantes independientes
- Sección 6 – Las escuelas seleccionadas
- Sección 7 – Revise que la información esté correcta y corrija los datos proporcionados si es necesario, reafirme su elegibilidad, y finalmente firme electrónicamente la solicitud con el PIN.

Aquí está una lista de los documentos necesarios para completar la solicitud:

- Declaraciones de impuestos federales del 2018, su W-2 y otros registros de dinero ganado
- Estados de cuenta bancarios y registros de inversiones (si es aplicable)
- Registros de ingresos libres de impuestos (si es aplicable)
- Lista de universidades a las que le gustaría asistir
- Los padres de estudiantes dependientes también necesitarán la mayor parte de la misma información mencionada anteriormente.

Información importante sobre el PIN que necesitará para firmar la solicitud:

- ISAC proporcionará números de identificación personal (PIN) de cuatro dígitos por separado al estudiante y a los padres que se usará para firmar la solicitud electrónicamente.
- Cada PIN se enviará a cada dirección de correo electrónico que proporcionó en la solicitud.
- El estudiante y los padres deben proporcionar direcciones de correo electrónico diferentes.
- La aplicación no se considera completa y no puede ser enviada hasta que se hayan proporcionado las firmas electrónicas con el PIN.

Más información útil:

- Hay una función para guardar su información que está disponible en la solicitud que le permitirá guardar sus datos y volver más tarde para terminar de completar la solicitud.
- Si olvida su información de registro, puede ponerse en contacto con ISAC al 1-800-899-4722 para obtener ayuda. Seleccione la opción 3.
- Si, como solicitante dependiente, no puede proporcionar datos de los padres debido a una circunstancia especial o situación única (como huyendo de un hogar abusivo), debe comunicarse con la oficina de ayuda financiera de la universidad a la que planea asistir para recibir asistencia.

Información importante sobre la Política de Privacidad de ISAC:

- ISAC respeta su derecho de mantener su información privada. ISAC ha tomado numerosos pasos para ayudar a salvaguardar la integridad de nuestra infraestructura de comunicaciones e informática, que incluyen, entre otros, autenticación, monitoreo, auditoría y encriptación para todos nuestros programas y aplicaciones. Las medidas de seguridad se han integrado en el diseño, la implementación y las prácticas cotidianas de todo el entorno operativo de ISAC como parte de nuestro compromiso continuo con la gestión de riesgos.